ACTA DE INICIO CONTRATO No. 040.10.05.23.735 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2023

En las instalaciones de la oficina Jurídica del **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA** el día 20 DE FEBRERO DEL 2023, se reunió el(la) Señor(a) GLORIA LILIAN SAAVEDRA LENIS**,** en calidad de Supervisor(a) y el (la) señor(a) ALONSO RODRIGUEZ BLANDON con el propósito de dar inicio al contrato No. 040.10.05.23.735 del 16 DE FEBRERO DEL 2023.

CONTRATISTA: El (la) Señor (a) ALONSO RODRIGUEZ BLANDON, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 14.872.642 DE BUGA (VALLE DEL CAUCA).

CONTRATANTE: INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA

TERMINO DEL CONTRATO: A partir de su perfeccionamiento y hasta el 30 DE JULIO DEL 2023

DISPONIBILIDAD No. 8100003734 del 16 DE FEBRERO DEL 2023.

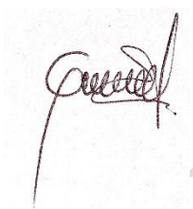
VALOR CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se fija en NUEVE MILLONES NOVENCIENTOS MIL PESOS MCTE ($9.900. 000.oo) Pagaderos de la siguiente manera: La primera cuota por valor un millón seiscientos cincuenta mil pesos mcte ($1.650.000.oo), el 28 de febrero de 2023; una segunda cuota por valor de un millón seiscientos cincuenta mil pesos mcte ($1.650.000.oo), el 30 de marzo de 2023, la tercera cuota por valor de un millón seiscientos cincuenta mil pesos mcte ($1.650.000.oo), el 30 de abril de 2023, una cuarta cuota por valor de un millón seiscientos cincuenta mil pesos mcte ($1.650.000.oo), el 30 de mayo de 2023, una quinta cuota por valor de un millón seiscientos cincuenta mil pesos mcte ($1.650.000.oo), el 30 de junio del 2023, una sexta y última cuota por valor de un millón seiscientos cincuenta mil pesos mcte ($1.650.000.oo),el 30 de julio del 2023.□

FECHA RECIBO ANTICIPO: NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO)

ACTA DE CONSTITUCION DE FIDUCIA O PATRIMONIO AUTONOMO: NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO)

OBJETO: El objeto del presente contrato es Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión, con una persona natural bachiller, de manera independiente, sin vínculo laboral alguno, ni subordinación, para realizar actividades contractuales que son requeridas en el marco del convenio para ejecutar proyecto de Inversión que realiza acciones de educación ambiental que contribuyen a la conservación, preservación y protección del patrimonio natural del departamento del Valle del Cauca.

EL SUPERVISOR:



GLORIA LILIAN SAAVEDRA LENIS
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

EL CONTRATISTA:



ALONSO RODRIGUEZ BLANDON
14.872.642 DE BUGA (VALLE DEL CAUCA)

Proyectó: LILIAN VANESSA PENAGOS LASSO - CONTRATISTA
Revisó: GLORIA LILIAN SAAVEDRA LENIS ASESORA JURIDICA - INCIVA

COPIA CONTROLADA